CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPRAS LOCALES

EL SUSCRITO, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

El **MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA**, identificado con NIT. 890.980.950-5, ha dado cumplimiento a la Estrategia de Compras Locales del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, reglamentada por la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, ya que durante el mes de julio del año 2025, el 100% de las compras de alimentos realizadas en marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo 05006712025 suscrito con EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF, se realizaron a proveedores que cumplen con dichos requisitos.

Dado en el municipio de Mutatá a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2025.

Atentamente,

JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS
Alcalde Municipal